

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 602

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 3, y Zurbarán 2, bajo.

Miércoles 31 de Enero de 1906

La cuestión del regadío

En la alusión del Sr. Zulueta, recogida por el Sr. Muñoz Chaves, se envolvía un cargo injusto, que ha sido brillantemente contestado por el elocuente diputado por Cáceres.

Entre las infinitas consecuencias funestas que trae nuestra proverbial apatía y negligencia, no es, ciertamente, la menos mala esta de servir de comodín o paliativo para cuantos desvíos o pretensiones se nos quiere hacer sufrir en el reparto de las protecciones que haya de dispensar a las provincias el Poder central.

Daba a entender el Sr. Zulueta que, teniendo en esta región uno de los pantanos más importantes de España, y no cuidándose sus habitantes de aprovechar los pingües beneficios que de él se pueden obtener, no es esta de las regiones que más se hacen acreedoras a los desvelos del Estado, sobre todo habiendo otras más laboriosas e inteligentes, y con menos elementos utilizables en su seno, que reclaman más dicha solicitud de parte del Gobierno.

Esto es en sustancia lo que venía a envolver la alusión referida y lo que cumplidamente contestó el Sr. Muñoz Chaves, exponiendo las razones que hay para que no haya sido aun utilizada para el riego el agua del canal del Gévoira.

Son efectivamente formidables, como decía el Sr. Muñoz Chaves, y como repetidamente hemos dicho nosotros en estas columnas cuántas veces de esto se ha hablado, los gastos que se necesitan para poner la tierra en condiciones de recibir este beneficio, sobre todo si se trata, como en este caso ocurre de propiedades de gran extensión, en su mayor parte, y mucho más si se tiene en cuenta que hay gran número de ellas que no están directamente explotadas por sus propietarios.

En estas circunstancias, es muy difícil que los capitales particulares se arriesguen en toda la cuantía que se necesita, en empresa de tanta magnitud, sin ningún género de protección por parte del Gobierno.

Y hasta tal punto es esto así, que por los días en que tratábamos estas cuestiones en el pasado año, con motivo de

reclamaciones, parecidas a las hechas ahora por el Sr. Zulueta, que entonces nos hacía en el periódico «España» el Sr. Troyano, apareció en el *Heraldo* y algunos otros periódicos, un artículo del Sr. Gasset donde había corroboraciones elocuentes para nuestro aserto que nos apresuramos entonces a recoger, y no hemos de omitir hoy, teniendo la oportunidad que ha dichas observaciones da, el ser ministro de Fomento su mismo autor.

Según el Sr. Gasset al Estado no solo corresponde hacer las obras que aquí se han hecho ya por iniciativa particular en la construcción del pantano, sino además «condonar por más o menos años el aumento de tributación, facilitando el agua sin cánón o mediante uno muy «dico. Así lo entendió Italia, acometiendo las obras que modificaron con notable ventaja la Lombardia; así Inglaterra, en la India, construyendo a centenares los pantanos; así los Estados Unidos, donde siendo tan perspicaz la iniciativa privada, el Erario público acababa de consagrar sumas que aquí parecerían fabulosas al aumento del regadío; así se entiende en Egipto, que «ahora, con los que pudieran llamarse grandes atrevimientos hidráulicos, prepara un enorme desarrollo de su agricultura.»

De lo cual bien puede deducirse—decíamos nosotros—que, si cuando ha costado al Poder público el dinero el hacer la obra, aun debe prestar el apoyo de condonar la tributación y dispensar el cánón, cuando, como en este caso, se encuentra hecho el milagro, nada de más haría condonando también la tributación, y, si no dispensando el cánón del agua, porque la obra no es suya, abonándolo o prestando otra cualquier especie de auxilio que en los agricultores infundiera el ánimo necesario para emprender el camino sin las naturales timideces que infunde lo desconocido.

Luego no solo vienen en corroboración de nuestras modestas apreciaciones las atinadísimas razones expuestas elocuentemente por el Sr. Muñoz Chaves, sino que el mismo actual ministro del ramo opina que el Estado tiene el deber de intervenir eficazmente con su ayuda en este género de empresas, si no hay de quedar en mitad de su camino por falta de estímulo e impulso.

general de brigada D. Diego Olleros como recompensa a servicios prestados. El Sr. OBISPO DE JAÉN ruega al gobierno que se ocupe de la crisis obrera en Andalucía.

Entiende el obispo de Jaén que el único remedio a la crisis capaz de mantener la paz social consiste en llevar al bienestar a los hogares proporcionando trabajo a los obreros.

En sentidísimos párrafos describe la situación angustiosa de los obreros andaluces que se mueren de hambre en plena juventud, deseosos de emplear sus fuerzas en pro de la patria.

El Sr. GASSET contesta al obispo de Jaén declarando que se preocupa preferentemente en el problema de dar ocupación a los obreros y espera brevemente poder remediar algo su situación angustiosa.

El Sr. RIVERA defiéndese de los cargos que en el Congreso le ha dirigido al Sr. Bergamín con motivo del asunto del estampillado y trata de justificar su conducta pasada relativa a la obstrucción que hizo al proyecto de Villaverde acerca del concierto con los tenedores de la deuda exterior.

El Sr. ALLENDE SALAZAR hizo uso de la palabra para recoger ilusiones.

El Sr. RIVERA rectifica largamente, interviniendo en el debate el marqués de Aguilar Campoo, el conde de Esteban Collantes y el conde de Tejada, Valdosa y el Sr. Sardá.

El Sr. RIVERA rectifica nuevamente, entrase en el

ORDEN DEL DÍA

Apruébase el artículo segundo del proyecto de Canalización del Ebro y levántase la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Se aprueba el acta y se hacen algunos ruegos y preguntas desprovistas de interés alguno.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO se dirige al conde de Romanones diciendo que los acuerdos de los Ayuntamientos de Badajoz no pueden ser válidos por la constitución ilegal de la Comisión provincial.

El señor conde de ROMANONES dijo que todos los acuerdos son válidos a pesar de ese detalle.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO rectifica insistiendo en sus afirmaciones y pidiendo al ministro que legalice cuanto antes la situación del municipio para no entorpecer la vida local.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes y continúa la discusión acerca de la reforma arancelaria.

Deséchase por votación nominal la enmienda presentada por el Sr. Pi y Suñer.

Discútese otra presentada por el señor Loango que al fin la retira.

Se aprueban las nueve primeras bases de la reforma y se levanta la sesión.

La Prensa de hoy

El *Imparcial* se ocupa en la boda del Rey, expresándose en términos análogos a los en que lo hacía ayer *El Correo*.

El *Liberal*, tratando la cuestión de las jurisdicciones, dice que nos hallamos envueltos en una densa bruma y que no confía en que el Gobierno cambie de procedimientos, puesto que sigue obstinado en cruzarse de brazos, y dice que los instantes que atravesamos son críticos y angustiosos y de una gravedad solemne, como se ha demostrado en la honda preocupación que embarga al público y el tono pesamista de todos los rumores que circulan.

El Gobierno parece no oír y la opinión pide energías y soluciones.

El *Correo* se ocupa en la situación política que cada día le parece más crítica y añade que el aplazamiento de la cuestión pendiente ocasionará la caída del Gobierno. Acogiendo el rumor que se ha propalado de la disolución posible de las actuales Cortes, pregunta: ¿qué queja tiene el Gobierno de la mayoría? Si el Gobierno fracasa con estas Cortes es absurdo que intente hacer nuevas elecciones.

El *Diario Universal* trata del problema de las jurisdicciones inclinándose en favor del poder civil, porque dice que la supremacía militar implicaría suscitar una lucha entre los elementos que integran la nación, y en tal sentido la supremacía de los militares significaría un peligro para la paz de la nación

que estima al elemento civil como el fundamento de la fuerza efectiva y permanente del Estado.

El artículo se titula «Voz de España» y ha sido comentadísimo.

El *Heraldo* se ocupa en la cuestión de consumos mostrándose partidario decidido de la supresión del odioso impuesto.

El *Siglo Futuro* comenta el artículo publicado *El Imparcial* referente a la boda del Rey con la Princesa Ena de Batenberg, conviniendo en que con dicho enlace quedará demostrada la tolerancia religiosa, tanto patriótica como familiar; dice que es una gran injusticia el concepto en que se tiene a España, que la España de la inquisición fué la España de los Reyes Católicos de Carlos V y de Felipe II pero que en cambio la España sin inquisición es la España de Espartaco, Zorrilla, Sagasta, Maura, García Alix, Montero, Moret, etc.

Señala la diferencia que hay entre unos y otros soberanos resultando el asunto sustanciosísimo.

En otro lugar trata también dicho periódico del mismo asunto y dice que la boda nos hará ingresar en la política la religión y costumbres de Inglaterra con todas sus consecuencias.

PÉREZ ORTIZ.

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 30, 25.

Toros, bueyes y vacas, de 1'55 a 1'80; novillos, crales, uteros y añajos, de 1'90 a 2'00; terneras, de 2'00 a 2'25; carneros y machos, de 0'00 a 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'75.

Cerdos, de 1'55 a 1'64. Consumo de hoy, 0; quedan, 0.—MORENO.

MADRID, 30, 22-30.

Cerdo, de 1'90 a 1'95 pesetas kilo; vaca, de 1'37 a 1'62; carnero, a 1'79; oveja, a 0'00.—PÉREZ ORTIZ.

LISBOA, 30, 16-30.

CAMBIOS: 765-760 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, a 770-755 reis el duro

LA BÓLSA

Interior 4 por 100, al contado	79-10
Idem a fin de mes	79-10
Idem al próximo	79-25
Amortizable 5 por 100	99-80
Resultas	00-00
Cédulas al 4 por 100	000-00
Acciones Banco de España	420-00
Idem Hispano-Americano	128-00
Idem Hipotecario	000-00
(Preferentes)	66-25
Azucarera (Ordinarias)	35-50
Obligaciones	97-00
Tabacos	378-50

OTROS VALORES

Paris, Renta	99-15
Exterior	92-20
Nortes	000-00
Zaragozas	000-00
Riotintos	16-50

CAMBIOS

Francos	25-25
Libras	30-95

LONDRES, 26.

Cobre Standard, libras	79-00-0
Idem id. a tres meses	77-05-0
Estatío G. M.	164-00-0
Idem a tres meses	163-17-6
Idem inglés, lingotes	165-10-0
Idem id., barritas	166-10-0
Plomo español	17-00-0
Hierro escocés	57-9-0
Idem middlebro	52-4
Idem hematitas	68-4
Acciones Rio Tinto	66-02-6
Idem Tharsis	5-17-6
Exterior español	91-1-2
Plata onza	50-1-8
Cambio a tres meses	37-0-0
Cobre B. S.	85-10-0
Antimonio	65-0-0

Extranjero

La federación americana.—Dos nuevos Estados

WASHINGTON.—La Cámara de los representantes ha adoptado, por 194 votos contra 150, un proyecto de ley, e evando los territorios de Arizona y New-Mexico al rango de Estado federal.

Los dos territorios reunidos serán designados bajo el nombre de Arizona.

El proyecto abarca igualmente la admisión en la Unión de Oklahoma y los territorios indios que llevarán el nombre de Oklahoma.

En el Caucazo.—Comunicaciones restablecidas

TIFLIS.—Las comunicaciones telegráficas por ferrocarril entre Kontals, Poti y Batun han quedado restablecidas. Las estaciones han sido ocupadas por las tropas sin resistencia. La población, al saber que los revolu-

cionarios han sido batidos, acogen a las tropas con manifestaciones de regocijo.

Experiencia de movilización inglesa

LONDRES.—A consecuencia de la alianza anglo-japonesa, la Gran Bretaña ha decidido proceder a una experiencia de movilización para calcular el tiempo que tardará el envío de tropas de Inglaterra a las islas Kueen-Charlotte (Colombia británica) en la costa occidental del Canadá. Con este fin, el Canadean Pacific transportará 10.000 hombres de Infantería de marina de Inglaterra a las citadas islas. La experiencia efectuarse a mediados de Marzo.

Emancipación política de la colonia sudafricana

LONDRES.—Telegrafían del Cabo que el doctor Jameson, primer ministro, ha anunciado oficialmente que el Transval y la colonia del río Orange serían dotadas dentro de algunos días con un gobierno representativo.

Los diputados alemanes

BERLIN.—El Gobierno ha resuelto por fin satisfacer los deseos de los partidos liberales que venían reclamando se concediesen indemnizaciones a los diputados del Reichstag.

De hoy en adelante estos disfrutarán las indemnizaciones que estarán en relación con el número de sesiones a que dichos diputados asistan.

Conferencia de Marruecos.—Entrevista de Revoil y Radowitz

PARIS.—Telegrafían de Algeciras a la *Petite République*: M. Revoil y Radowitz han celebrado una entrevista en el hotel María Cristina. Esta entrevista fué preparada por el plenipotenciario italiano Visconti-Venosta y el americano Mr. White. Espérase que el delegado francés y el alemán celebrarán otras entrevistas para llegar a un acuerdo sobre la cuestión de la policía.

Declaraciones del ministro de Hacienda inglés

LONDRES.—Mr. Asquith, ministro de Hacienda, hablando en Fife, ha declarado que es menester disminuir los gastos y tomar medidas para reducir la deuda a fin de que los impuestos puedan ser reducidos.

Declaró también que los conservadores no debían asustarse por la presencia de los diputados socialistas en el Parlamento, pues esto era preferible a obligar a los obreros a organizarse en sociedades secretas que perturbaran el orden.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DEL SR. MUÑOZ CHAVES

(CONTINUACIÓN)

Estadística comparativa de los países productores de corcho

El corcho se produce, como saben todos los señores diputados, en Portugal; luego en España, algo en Túnez, muy poco en Francia, y casi nada en Marruecos. Es decir, que España figura en segundo lugar entre las naciones que producen corcho, con 270.000 quintales métricos; 340.000, Portugal; 113 mil, Túnez; Francia, setenta y tantos mil; Argelia, 13.000, y Marruecos, poco más de 4.000.

Superavit de producción sobre la exportación

Estos datos estadísticos darán idea a los señores diputados de lo que representa y significa la producción del corcho en España, y de que es una riqueza que no se puede desatender, porque destruída sería ahogar un germen de riqueza nacional, al propio tiempo que aumentar el pavoroso problema del trabajo agrícola en España; es decir, el hambre que ya se inicia en algunas de nuestras provincias. Y son tanto más dignos de tenerse en cuenta estos datos, cuanto que en España la industria del corcho no ha llegado a su mayor desarrollo, y si hoy por ese derecho de exportación que existe se encuentra Extremadura, y creo que las demás comarcas españolas, sin vender el producto obtenido, porque no hay demanda, porque el producto excede, con mucho, a la producción a lo que necesita la industria, calculad cuál sería la situación de España si, persistiendo este derecho de exportación, al cabo de unos cuantos años nos encontráramos con un superavit mucho mayor del que ya tenemos.

Necesidad de facilitar la exportación

Y que así ocurriría es evidente. Hace cuarenta años empezaron a formarse esas fincas alcornocales en España, que hasta los cuarenta años no empezaban a

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 31, 1-30.

Beneficio de la actriz extremeña

Balbina Valverde

Mañana se realizará en el teatro Lara una función en beneficio de la insignie actriz extremeña Balbina Valverde.

El «Centro Extremeño» la obsequiará a Balbina Valverde ofreciendo así su testimonio de admiración de la colonia extremeña a la distinguida actriz.

Regreso de la Reina

A las dos y treinta regresó de San Sebastián la Reina, siendo recibida por las autoridades palatinas.

El Rey en Biarritz

Dicen de San Sebastián que el Rey ha marchado a Biarritz en automóvil, acompañado por el marqués de Tovar, el general Pacheco y el gobernador.

En Biarritz descansó en el Palacio donde se alojan las Princesas, marchando luego en unión de estas a Pau, donde llegaron a las dos de la tarde.

La llegada del Rey y las Princesas despertó gran curiosidad entre los habitantes de la ciudad.

Almorzaron en Pau y regresaron a Biarritz a las cinco de la tarde.

En Algeciras.—Tirantez de relaciones

Aumenta la tirantez de relaciones entre los delegados marroquíes y los extranjeros, a causa del proyecto de impuestos referente a la pesca que los delegados europeos juzgan inadmisibles, por cercenar derechos reconocidos por tratados vigentes.

El comité de redacción de la Conferencia se ha reunido para dar forma al articulado del proyecto de impuestos que presentan los marroquíes y España.

¿Hay concordia?—Expectación reinante

Según asegura *La Epoca* parece que se ha llegado a un acuerdo en el asunto de las jurisdicciones, en el sentido de que el fuero de Guerra conocerá de los delitos contra el Ejército y los insultos a la Patria, y los Tribunales ordinarios

conocerán de la propaganda pacífica del separatismo.

Créese que el dictamen se ha formado por acuerdo unánime.

Toda la atención política del día está concentrada en este asunto.

Comisión extraparlamentaria

En el Senado se reunirá la Comisión encargada de dictaminar sobre la cuestión de las jurisdicciones, asistiendo el Sr. Moret a primera hora.

Los pasillos de la Cámara estaban enteramente llenos.

A las cuatro y media se reunió la Comisión y el Sr. Moret; una hora después se retiraron los individuos partidarios de la jurisdicción de Guerra, con objeto de conferenciar con el Sr. Luque.

El Sr. Luque estaba en el Senado y, durante esta conferencia, el Sr. Moret continuó reunido con los demás individuos.

La expectación era creciente.

Terminada la conferencia los individuos en cuestión manifestaron a los periodistas que habían ido a consultar un punto relativo al proyecto que se está confeccionando.

Reunida de nuevo la Comisión, salió a poco el Sr. Moret y dijo a los periodistas que la Comisión no terminará hoy su trabajo.

Se ha mostrado con gran reserva acerca del asunto, diciendo en resumen que mañana se emitirá el dictamen propuesto por Groizard y lo firmarán cuatro y tres formularán voto particular.

El dictamen no se conocerá hasta el sábado.

Las Cortes

Senado

Abrese la sesión a las cuatro bajo la presidencia del Sr. López Domínguez y con escasa concurrencia.

El general LUQUE lee el proyecto de ley ascendiendo a general de división al

producir. Además, muchas fincas se encuentran en el primer período, y, por consiguiente, no hay que olvidar que el máximo de producción se obtiene de nueve en nueve años. Si hoy tenemos un excedente de producto, es bien seguro que, pasados nueve ó diez y ocho años, continuando rigiendo por ese período de tiempo, desgraciadamente, el derecho de exportación del corcho, nos encontraríamos con un superávit enorme, porque la cantidad iría en aumento de una manera considerable.

Tenemos, pues, una necesidad grande de exportar un producto español que producimos con exceso, que nos sobra para la industria, después de exportado en grandes cantidades; y si esto es así, yo preguntaría al Sr. Zulueta: ¿No nos dijo ayer S. S., con su extraordinaria elocuencia, que es necesario facilitar la exportación de los productos genuinamente españoles, para colocarlos en condiciones de luchar con los similares extranjeros en el mercado del mundo? Pues si eso es así; si España tiene exceso de este producto, que no puede consumir la industria, la justicia reclama, no que se mate ese producto nacional, sino que se le coloque en condiciones de luchar con los demás del extranjero, y que si el producto extranjero entra en España en ciertas condiciones, en justa defensa se permita la salida al producto nacional, á fin de poder luchar de esta manera en condiciones económicas análogas pues de otra suerte la muerte de nuestra producción será inevitable.

Contraste curioso

Porque, Sres. Diputados, aquí se da el triste caso y la extraña coincidencia de que, cuando gravamos el corcho español en la exportación del mismo, ó en su salida para el extranjero, con 5 pesetas los 100 kilos, permitimos, casi libremente, la entrada del corcho extranjero en España. Digo casi libremente, porque según el arancel vigente sólo se grava con 90 céntimos de peseta, y no es despreciable la cantidad que entra en España de corcho extranjero, porque según los datos oficiales de 1880 al 84, se importaron 1.155.000; del 1885 al 89, 994.000, y del año 1890 al 93, 1.269.000.

¿Es esta la manera de proteger un producto eminentemente agrícola? Es esta la manera de colocar en iguales condiciones de defensa á la industria y á la agricultura españolas? Si en beneficio de aquélla, lo cual es justo y ni discuto ni censure, se consigna en los aranceles un derecho de defensa prohibiendo la entrada en España del corcho elaborado, ó limitándola, cuando menos, con fuertes gravámenes, para que de esa manera la industria pueda colocarse en condiciones, ¿por qué razón, cuando se trata de un producto agrícola como el corcho, se grava su salida y se establece el derecho de exportación, siendo así que el producto similar de otras Naciones se le deja entrar casi libremente en España, gravándolo sólo con 90 céntimos, lo cual es colocar á ese producto agrícola nacional en condiciones de imposible defensa, puesto que no va al mercado en las condiciones que debiera ir, en las condiciones de libre concurrencia, que es lo absolutamente económico, que es lo que para otros defendía el Sr. Zulueta en el día de ayer?

La dificultad de exportación del corcho no favorece á la industria corchera

Pero ¿es acaso que este perjuicio que experimenta la producción nacional redunda en beneficio de la industria corcho-tapanera? Es que es indispensable para su subsistencia? ¿Es que se la heriría de muerte si ese derecho de exportación fuera suprimido? Yo entiendo que no. El derecho de exportación del corcho no puede encaminarse más que á producir un resultado, cual es que la primera materia no falte á la industria corcho-tapanera. Luego si nosotros de que esa primera materia, lejos de faltar, sobra con muchísimo exceso á la industria corcho-tapanera, el derecho de exportación al corcho no tendrá razón de ser, porque podría encaminarse al mantenimiento de una industria, al desarrollo y propagación de la misma; pero si yo demuestro, y lo puedo demostrar con muy breves palabras y con datos estadísticos que no admiten refutación de ninguna clase, que en nada perjudicaría á la industria española la libre exportación del corcho, habré demostrado que ese derecho debe desaparecer ó no tiene razón de ser su existencia.

Se demuestra que sobra primera materia con dos sencillísimas consideraciones: es la una que, á pesar de surtir á la industria en España de todo lo que necesita, en el año último de 1904 hemos exportado más de 4 millones de kilos al extranjero, y después de haber exportado más de 4 millones de kilos al extranjero, nos encontramos en las dehesas de Extremadura, y no sé si en las demás provincias ocurrirá lo propio, aunque debo presumir que sí, con grandes pilas de corcho; nos encontramos con propietarios que no quieren sacarlo del árbol sin tenerlo ya enajenado. Y á pesar de cumplir el corcho en el árbol la edad en que sirve para los fines industriales que, por término medio, suelen ser de nueve años, han transcurrido

diez, once, y fincas conozco yo en que este producto tiene doce años y el propietario no lo quiere extraer porque no tiene demanda y prefiere tenerlo en el árbol, quizá perjudicándose mucho por la excesiva permanencia en el tronco, ante los graves inconvenientes que tiene el extraerlo sin tener comprador por anticipado, pues sabido es que las lluvias, los agentes atmosféricos, los gastos de guardería llevan consigo quebrantos de importancia que se evitarían extrayendo el corcho á su tiempo.

Más pruebas

Pero hay otra consideración que, en mi concepto, demuestra que la industria corcho-tapanera no necesita de ese derecho de exportación para poder subsistir, cual es que esa misma industria corcho-tapanera llegó en España á representar la enorme cifra de 50 millones de pesetas de exportación de tapones, y en el año 1904 ha bajado á 31 millones. ¿Es posible que después de un período de tiempo tan largo, como el transcurrido desde el arancel de 1891 en que se consignó el gravamen de 5 pesetas por cada 100 kilos, que representa de 10 á 12 por 100 del valor de la materia, la industria no haya podido desarrollarse, no haya podido prosperar, hasta el punto de que esas cifras debieran haber ido siempre en aumento y jamás en disminución? Pues si tenemos sobra de producto en España, y si la industria corcho-tapanera baja de una manera tan considerable, como lo demuestra la respetable baja de 20 millones en 1904, después de haber llegado hasta 50 millones en años anteriores, de esas premisas se deducen, en mi sentir, las consecuencias que me proponía sostener y demostrar, de que el derecho de exportación al corcho es perjudicial para el productor é ineficaz para la industria corcho-tapanera. Y estas ideas que tenemos muchos de los que nos ocupamos en la materia, coinciden perfectamente con las de la Cámara de Palamos, emitidas y sostenidas en un informe que dió en el año 1905, informe que seguramente conocerá el Sr. Zulueta, que es muy entendido en estas materias, en el cual se decía terminantemente que disminuye la exportación del corcho en España, porque Rusia, Alemania y los Estados Unidos lo llevan casi exclusivamente de Portugal. Es claro que por llevarlo casi exclusivamente de Portugal, disminuye la venta de ese producto, y, por lo tanto, tenemos producto sobrante después de satisfacer todas las necesidades de la industria.

NOTICIAS

Ha regresado, en compañía de su esposa, nuestro particular amigo el secretario de esta Diputación, D. Federico Abarrátegui.

Hoy saldrá con dirección á Zafra, su ciudad natal, el excelentísimo señor obispo de esta diócesis, donde pasará algunos días.

En la calle de Prim, 25, se vende barato al por mayor y menor.

Ayer tarde se verificó el entierro del padre del Sr. D. Luis Sanabria, al que asistió una numerosa concurrencia, manifestando las numerosas simpatías que en la población inspira la familia de dicho señor.

Dámole nuestro más sentido pésame, rogando á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones al finado.

Se encuentra en Badajoz el Sr. D. Antonio Mancera y Casiano, de Villafranca de los Barros.

Mr. A. Villemont de Nanc, profesor de Francés, antiguo oficial del ejército francés. Montesino, 25, principal.

El Boletín Oficial publica la resolución de la Comisión provincial respecto á las elecciones municipales de Badajoz, en los siguientes términos:

«Asimismo la Comisión provincial acordó desestimar la reclamación de D. Antonio Gervás Cubillo, resolviendo que D. Martín José López Grudencio tiene derecho á que le sean computados los dos votos emitidos en la sección de San Andrés con los nombres de Martín J. López Prudencio y José López Prudencio según consta en el acta original de la votación, y á fin de que la computación se lleve á efecto procedo disponer que vuelva á reunirse la Junta de escrutinio general, la que teniendo á la vista el acta original de la votación de que se ha hecho mérito, hagan nuevamente el recuento de votos obtenidos por los candidatos en el distrito de San Andrés-Peñas y al hacerlo compute los dos votos referidos á D. Martín José López Prudencio, haciendo después la proclamación de concejales de los que hayan obtenido mayoría, observándose después los trámites y plazos que fijan los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, sólo respecto de aquellos candidatos que por ser ahora proclamados no figuraron sus nombres en las listas expuestas al pú-

blico También acordó la Comisión provincial declarar por unanimidad que están capacitados legalmente para ejercer el cargo de concejal D. Leopoldo Robles Cuellar, D. Emilio Martínez González, y D. Alfonso Soriano, y por mayoría de votos declarar elegible y por tanto concejal del Ayuntamiento de esta ciudad á D. Luis González Espinosa.»

Se vende la casa-panadería, calle Peñas, núm. 33. Para tratar, Martín Casado, 34.

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, se destinan los mozos que han de ingresar en Caja el día 1.º del próximo mes de Febrero, correspondientes á la zona de Badajoz, á los cuerpos siguientes: 2 al 2.º Regimiento mixto en Madrid; 9 á la primera Compañía de Sanidad Militar, en Madrid; 10 á la primera Comandancia de Administración Militar de Madrid; 24 á la primera Comandancia de Artillería de Plaza, en Cádiz; 10 al tercer Regimiento de Artillería de Montaña, en Coruña; 33 al Regimiento Caballería de Villarrobledo, en Badajoz; 111 al Regimiento infantería de Castilla en Badajoz; y 111 al Regimiento infantería de Gravelinas en Badajoz.

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, Parque, 5.

Hemos tenido el gusto de saludar al médico de Jerez de los Caballeros don Eladio Rubio, que saldrá hoy para la ciudad de su residencia.

Nuestro querido amigo el inteligente operario de nuestro taller tipográfico D. Manuel Sánchez Valor tuvo ayer la inmensa desgracia de ver morir á su honrado padre, después de larga y penosa enfermedad.

Nosotros nos acordamos al justo dolor que embarga á nuestro amigo y á toda su familia, á quien damos nuestro sentido pésame.

El entierro se verificará esta tarde á las cuatro desde la casa mortuoria, San Lorenzo, 26, á la capilla de San Sebastián, á cuyo acto invitamos, en nombre de la familia del finado, á todos sus numerosos amigos.

Hoy regresa al pueblo de su residencia el señor cura párroco de Fuentes de León D. Victoriano Gaia.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Ayer tarde recorrió algunas calles de la capital una manifestación compuesta de unos docientos vecinos de Alameda que, según nuestros informes, vinieron á la capital con objeto de hacer constar, ante el Gobierno civil, su protesta contra el nombramiento de alcalde de dicho pueblo.

Ignoramos las causas en que los referidos manifestantes fundan su protesta, y el genero de razones que pueda asistirles para formularlas.

Procuraremos informarnos de este asunto, para poner á nuestros lectores en antecedentes de sus detalles, cumpliendo nuestros deberes de información.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ Meléndez Valdés, 13 (antes Granado) BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

No comprar sin visitar esta casa

Ayer salió, acompañado del personal facultativo de Obras públicas, el alcalde de Valverde de Leganés nuestro particular amigo D. Julián Landero, para verificar el replanteo del trezo tercero de la carretera de Puente Ayuda, donde se ocuparán muchos obreros, aliviando de este modo la crisis por que atraviesa dicho pueblo.

Merece plácemes la solicitud del referido alcalde por aliviar las angustias del proletariado de dicho pueblo, así como el Sr. Albarrán, á cuya eficaz gestión parece que se debe la concesión de dichas obras.

Se venden una berlina y una jardinera con guarniciones inglesas y catalanas, Ramón Albarrán, 3, bajo.

Ha sido ya aprobado el proyecto de edificación formado por el ingeniero director de la Granja Instituto Agrícola, de cuya confección y elogios que de la superioridad mereció, dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Las gestiones activas que en este asunto han practicado los diputados de Cortes por la circunscripción Sres. Albarrán y Lopo, según nos dicen, han tenido feliz término, por el que nos congratulamos de poder felicitarlos.

Ahora es necesario que no desmayen para que sean concedidos y librados cuanto antes los recursos pecuniarios indispensables que para comenzar inmediatamente las obras se necesitan, y que han sido prometidos, según nues-

tros informes, por el ministro de Fomento al Sr. Lopo según las noticias que como procedentes de él se nos dieron á raíz de su llegada de la corte.

Se compra un gramófono de lance, en buenas condiciones. En la Redacción de este periódico se dará razón.

Hoy sale para Mirandilla el señor doctoral de la Colegiata de Alcalá don Víctor Marín, que llegó anteaer á Badajoz.

También parte hoy para el pueblo de su residencia el Sr. D. Juan de Dios González, cura párroco de Montánchez.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Leche de cabra, pura y buena, a 50 céntimos litro. Se despacha por mañana y tarde en la calle de Benegas, frente á la Audiencia.

Las alhajas regaladas para la corona de Nuestra Señora de los Remedios, son las que siguen:

- 1. Ilustrísimo señor obispo de Badajoz, hermoso anillo con topacio y brillantes.
2. Doña Carmen Sánchez Arjona de Peche, ramo grande de brillantes.
3. Doña Carmen Sánchez-Arjona de Peche, pendientes de perla y brillantes.
4. Doña Mercedes Velasco, viuda de Sánchez-Arjona, reloj de oro.
5. D. José Gómez, tapa reloj oro.
6. Doña Dolores Gómez, viuda de Armijo, cuatro pares pendientes oro.
7. Doña Aurora Gómez, cuatro monedas oro de 20 pesetas cada una.
8. Doña Dolores Gómez, viuda de Armijo, tres sortijas oro.
9. Señorita de Luna, pendientes oro y una perla.
10. Señorita Remedios Jaraquemada, dos sortijas oro rubíes y brillantes.
11. Señorita Remedios Jaraquemada, una sortija de perlas y rubíes.
12. Señorita Remedios Jaraquemada, sortija de brillantes.
13. Doña Concepción Jaraquemada de Vargas Zúñiga, pulsera oro con amatista y perlas.
14. Doña Concepción Jaraquemada de Vargas Zúñiga, un ramo afiligr de diamantes.
15. Doña Concepción Jaraquemada de Vargas Zúñiga, pendientes de diamantes antiguos.
16. Doña Concepción Jaraquemada de Vargas Zúñiga, sortija de diamantes antiguos.
17. Señoritas de Sánchez-Arjona, medallón oro con turquesas y perlas.
18. Doña Luisa Sánchez-Arjona, viuda de Luelmo, sortija oro, esmeralda y brillantes.
19. Señoritas de Sánchez-Arjona, colgantes de diamantes antiguos.
20. Excelentísima señora marquesa de Riocabado, un topacio antiguo.
21. Doña Teresa Gil de Cónte, pulsera oro con 18 brillantes y tres záfiro.
22. Doña Teresa Gil de Cónte, pulsera oro con cinco brillantes y ocho granates.
23. Doña Teresa Gil de Cónte, pulsera oro con tres brillantes y cuatro záfiro.
24. Doña Luisa Sánchez Arjona, viuda de Luelmo, cuatro topacios pequeños.
25. Doña Josefa Vargas Zúñiga, viuda de Vargas, cuatro monedas de oro de 5 duros cada una.
26. Doña Isabel Tovar de Carbajo, sortija con dos hermosos brillantes y un granate.
27. Señorita Carmen Carbajo, tres monedas oro; una de 20 pesetas y dos de 10 pesetas.
28. Excelentísima señora condesa, viuda de Riomolino, cruz de oro con perlas.
29. Señorita Carmen Sánchez-Arjona, aretes oro con granata y cerco de perlas.
30. Señorita Carmen Sánchez-Arjona, dos amatistas sin montura.
31. Doña Magdalena Ureta de Sánchez-Arjona, pulsera oro con turquesas.
32. Excmo. Sr. D. Ingenio Silvela, una perla con cerco brillantes y un záfiro con cerco brillantes.

CRONICA

¡Qué frío! Tengo que escribir y no me atrevo á moverme. Los muebles, las sillas, los papeles y los libros, cuanto me rodea, tiene aspecto de granizos gigantes, de formas extrañas y caprichosas. Los cristales, entoldados por la helada, no permiten ver la calle, que blanquea iluminada por los fulgores de la luz eléctrica. Al mercurio del termómetro apenas lo distingo tampoco; tal anda de huido. ¡Qué frío!

Me dirijo á la mesa, con resignación, porque hay que escribir de todos modos, y la brufiada escribanta, con sus reflejos metálicos, me aterra. Hasta la lumbre del brasero tiene frío también, y se abriga con su capa de cenizas.

Es el invierno que llega retrasado, y á su adabonazo respondemos con un estremecimiento de disgusto.

Pero, no tiene remedio ¡hay que trabajar! Preparo el tintero y pongo delante de mí algunas cuartillas. Son blancas, como la nieve. En la pluma una gotilla de tinta ventrada, casi esférica, tiembla próxima á caer. Parece una perla negra. Su punto brillante me mira con irónico reflejo.

—Soy nieve negra—dice. Yo era blanca, como la otra, fría, muy fría, pero como ella, hermosa, radiante, con manto armijo y resplandores de sol. Después vino la noche obscura, tenebrosa. Dentro de mí propio frío sentí un aliento que helaba. Mis senos de cristal, buscaron ansiosos la luz esplendorosa de los cielos inmensos, de los horizontes infinitos, pero fué inútil. Los invadió la sombra. Al otro día, fundió el sol mi ser, y otra vez mis cristallitos rebrillaron con sus luces de oro, pero la blancura no volvió más.

Mi frío era para siempre, oscuro como la noche y desde entonces hay frío blanco y frío negro.

Quedéme absorto contemplando á la gotilla que bailaba temblorosa en los puntos de la pluma.

Luego miré al papel y me pareció que la cuartilla satinada y lisa, ensanchábase y lo ocupaba todo. Era un mar de nieve, fría muy fría, pero nieve blanca de la que cubre los campos y abriga las cosechas. Fría, muy fría, pero sonando á crujidos de leña á hogueras alegres, á momentos felices de la familia y del hogar. Era el frío blanco del invierno placido y amable, contenido en su furia por los refinamientos de la riqueza y el lujo.

Involuntariamente miré á la gotilla oscura y cimbreadora y el espectáculo cambió. Me pareció también que se ensanchaba y ocupaba todo el espacio. Era un mar de tinta. Nieve fundida, pero negra y tan fría que resquebrajaba los huesos y paralizaba el corazón. En su reflejo tétrico y helado, dibujábase noches sin pan, cuerpos arrecidos, niños descalzos, enfermos sin alimento, el drama entero de la miseria y el abandono entre castañeteo de dientes y tiritar de miembros que se agarrotan.

Era el frío negro del invierno del pobre, espantoso, cruel, sin esperanza.

Porque no lo dudeis; hay dos clases de frío. Blanco y negro. Y el nuestro, el que tenemos tu y yo, lector del alma, es blanco como la lana de los vellones, como el armijo de las pieles ó como la nieve que abriga los campos.

Hemos tenido el estreno sensacional de Los malhechores del bien, de Jacinto Benavente.

Los aficionados á novedades emocionantes están de enhorabuena.

En poco tiempo han desfilado por nuestro escenario los autores de más fama. Echegaray, Sellés, Cano, el duque de Rivas, Galdós, Rusiñol, y ahora Benavente.

Lo más ponderado de la mentalidad española, desciende de su elevado sitial y nos permite paladear sus exquisiteces. Pero es lo malo, que, con tantas eminencias, nos quedamos sin saber donde radica la verdadera belleza, que todos creen aprisionar y á todos se escapa.

Echegaray, el celebrado autor de tantos dramas, la busca estrujando el alma. Es el hombre de las síntesis. Toma la vida grande, imensa, y la encierra en los estrechos límites de un argumento teatral. Sucede lo que debe suceder. Cada drama es una explosión.

Galdós, el novelista famoso, marca el polo opuesto. Es el hombre del análisis. Manejado por él, llega la acción al público, dividida y subdividida.

De Benavente se dice que es el mejor intérprete de la época, porque ha sabido escudriñar la vida de su tiempo, que no tiene secretos para él. No se atribuye el mérito de sus obras á complicaciones de argumento, ni á circunstancias de tiempo y acción, sino á la suprema elegancia que le distingue, que es á manera de un signo de su espíritu observador y cultivado. Sus personajes—se añade—no son ficticios, ni habitan reinos de la fantasía, son hombres y mujeres, de carne y hueso, que hablan, se mueven, y respiran entre nosotros, que vemos todos los días y con ellos nos codeamos.

Todo eso y mucho más, se dice de Benavente.

Yo, que no he visto en escena ninguna de sus obras, no puedo criticarlas. Pero si no he visto, he leído, y mi impresión, desautorizada pero sincera, puede concretarse en dos palabras:

Benavente es el apóstol de las decadencias.

Y para regenerar á un pueblo se necesita virilidad.

ANGEL MORA DE GALDO

Badajoz, Enero 1906.

Boletín Religioso

Colecta.—Santa Iglesia Catedral.—Todos los días emplea el coro á las nueve y á las nueve y media Misa conventual. En la iglesia de Santo Domingo, parroquia de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del Santo Rosario, al toque de Oraciones de la tarde.

CUESTIONES SOCIALES

El problema de la despoblación

Nuestra vecindad con Francia, el despegado cada día mayor y más visible á nuestras tradiciones y el mayor influjo del espíritu francés en nuestra mentalidad, modas, costumbres y hasta en nuestro idioma, plagado de cien galicismos de que no se libran ni los más cuidadosos en conservar la pureza del hermosísimo habla de Castilla, son circunstancias que hacen más interesante el estudio del problema de la despoblación francesa en sus causas, para advertencia de todos los españoles, y vean las consecuencias á que puede conducir el inmoderado afán de copiarlo todo, ansiosamente.

Según leemos en un reciente artículo que traduce el periodista español Sr. Juderías, durante los últimos cien años se ha duplicado la población de Inglaterra; la de Alemania se ha triplicado; en Francia, la población no ha aumentado más que un tercio, y según el censo francés de 1896, en cincuenta y dos provincias francesas las defunciones superan en un tercio á los nacimientos.

«¿A qué causas se debe el fenómeno en cuya virtud Francia es la única nación de Europa cuya población no progresa?»

«Veamos nuestros lectores lo que nos dice el Sr. Juderías:

«La Comisión extraparlamentaria, creada por la ley Piot para conocer las causas de la despoblación francesa, después de serias y detenidas investigaciones, ha informado diciendo que la despoblación no se debe á motivos de orden fisiológico, porque el coeficiente de esterilidad matrimonial (13 por 100) viene á ser el mismo que en otros países; ni tampoco el coeficiente de matrimonios (7'52 por 100) es inferior á los de otras naciones. Parece, pues, que la escasa natalidad de Francia es debido:

1.º A que el matrimonio se contrae, generalmente, en edad ya madura y se concierta cuidando mucho de los intereses. En las clases altas, los varones no se casan hasta los treinta años, y en todas las clases se retrasa el matrimonio por el temor de que los hijos habidos en él puedan padecer necesidades, y esto determina el crecido número de solteros que hay en Francia.

2.º Al escaso número de matrimonios con más de dos ó tres hijos (spirit d'épargne, que aquí, más que «ahorro», significa evitación...). De cada 1.000 familias francesas, 249 no tienen más que un hijo; 224, dos; 150, tres, y solo 31 de cada 1.000 familias tienen seis hijos. «No hay razones patológicas—dice—que expliquen este fenómeno...; por lo tanto, debe presumirse que la restricción de la familia es voluntaria.»

3.º La circunstancia de que la mujer proletaria trabaja en Francia aun después de casada, fuera del hogar, teniendo que abandonar la crianza de sus hijos, lo que determina en ella el deseo de no tenerlos, y de aquí también el desarrollo del feminismo francés: en tres millones de mujeres se calcula hoy el número de empleadas en las oficinas del Estado y otras particulares y en el servicio doméstico.

II

Aquí en España, todavía, por misericordia de Dios, no están en mayoría los que rehúsan el matrimonio ó sin justa causa lo retrasan: ni son más las familias que tienen temor y horror á la prole numerosa. Generalmente, el número de hijos llega á cuatro y aun son muchos los matrimonios con seis ó más, en todas las clases sociales.

Aunque algo ha decaído esto, pues nosotros, en alguna capital extremeña, conocimos matrimonios que hubieron 34 hijos, y de 24, de 22, de 20, aun de clase humilde y sin más recurso que el jornal del bracero.

Pero ¿no es verdad que ya se van re trayendo bastantes del matrimonio? ¿Que ya se va haciendo del matrimonio una conveniencia? ¿Que no faltan ya familias influidas de ese mal esprit d'épargne formando la familia por el patrón francés de los dos hijos?

¿Y no irá todo esto amenguando la natalidad española? ¿Y no correremos el mismo peligro de despoblación que Francia, la única nación de Europa en que la despoblación es un problema que preocupa la atención de sus sabios y de sus hombres de Estado?

Si el temor á que la prole pase necesidad es la causa principal que impide el matrimonio ó lo retrasa ó pone temor de la familia numerosa, ó lleva á contratar la unión conyugal como sociedad para ganancias, será preciso recordar la doctrina verdadera (Sum. II-II, q. LV, a. VI) de que no es lícito el temor superfluo: «esto es, cuando uno teme no le falte lo necesario, haciendo lo que debe, el cual temor lo ha prohibido Dios por tres razones: 1.º Por los mayores beneficios dados por Dios al hombre sin solicitud de su parte, cuales son el cuerpo y el alma. 2.º Por la subvención con que Dios atiende á los

animales y á las plantas, sin intervención del hombre, según la proporción de su naturaleza. 3.º Por la divina Providencia...; por esto nuestra solicitud debe tener principalmente por objeto los bienes espirituales, esperando que también se nos darán los temporales necesarios, si cumplimos nuestros deberes».

«¿Qué consoladora es esta doctrina! ¿Qué beneficioso al hombre y á la sociedad! Y sobre todo ¡qué verdadera, confirmada con hechos todos los días de la humanidad!

Ya lo hemos dicho y lo repetimos: nosotros conocemos un matrimonio que ha tenido 20 hijos, y todo el capital de esta familia ha sido un jornal y sigue siéndolo. Pero la Providencia de Dios facilitó cada día lo necesario á esos padres y nunca faltó el jornal y jamás quedó sin pan la familia y los hijos crecieron, se educaron y son también padres de familia, trabajadores, cumplidores de sus deberes, esperando de Dios lo necesario, que no les falta.

Y véase cómo la moral católica resuelve un problema que no son capaces de resolver los estadistas sabios ni los más linceos políticos. Y véase cómo únicamente el matrimonio cristiano, sin vejámenes, empuja suavemente á la formación legítima y santa de la familia cristiana. «De esta clase de matrimonios—dice León XIII—pueden, con derecho, esperar las naciones ciudadanos probos que, acostumbrados á amar y reverenciar á Dios (porque todo lo esperan de su Providencia), tengan por un deber el obedecer á los que legítimamente mandan, amar á todos y no hacer daño á nadie».

III

También merece singular atención el estudio que sobre la despoblación traduce el Sr. Juderías en lo que afirma de ser el feminismo otra causa de la despoblación, porque aquí en España, aunque percosamente, va cundiendo tal moda de señoritas empleadas y señoritas profesionales...; y se tiene por verdadero progreso ir abriendo á las mujeres las puertas del hogar para que salgan á la plaza pública y tomen oficio de varón. Por rancia tiranía hay en España muchos sabihondos que condenan las viejas prácticas y piden para la mujer el derecho de que viva suelta y por su cuenta, diciendo que, como el hombre, tiene derecho á la existencia y por los mismos medios, absolutamente los mismos, que el hombre. Y con tal ahínco gritan los novadores para... redimir (dicen) á las esclavas del hogar, que á las discretas harán recordar aquella picante moraleja que encerró en una copla un alegre é ingenioso coplero:

«¡Igualdad!—oigo gritar al jorobado Torroba. ¡O le pesa la joroba ó nos quiere jorobar!»

Pero bueno es que conste que el insano feminismo que por ahí se predica, es causa reconocida de despoblación del enflaquecimiento de la patria.

Con cuánta verdad dice nuestro Fray Luis de León, hablando de las mujeres: «Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir á la luz, así dellas el encerrarse y encubrirse... ¿Qué ha de hacer fuera de su casa la que no tiene partes ninguna de las que piden las cosas que fuera della se tratan?» Y cita estos versos de Menandro:

A la buena mujer le es propio y bueno El de continuo estar en su morada.

KALL D'ERÓN

30 de Enero de 1906.

De todas partes

Ferrocarriles en los Estados Unidos

En 1840 solo había en toda la Unión Norteamericana 2.800 millas de vías férreas; en 1850 llegaron á 9.000; en 1860, á 30.000; en 1870, á 53.000; en 1880, á 94.000; diez años después, á 167.000, y actualmente son 297.000 millas. El record year for single track no es fácil determinar, porque no se trata del aumento absoluto, sino del proporcional; pero en 1904, á esas alturas de construcción, aumentaron las líneas en 5.927 millas, que duplica la cifra de las líneas existentes en el año inicial de 1840.

LA TEMPORADA DE LANA EN LOS ESTADOS UNIDOS

La National Association of Wool Manufacturers (Asociación nacional de manufacturas de lanas), publica en su revista anual una exposición del brillante estado financiero del negocio de lanas para los productores, demostrando que el año no ha podido ser mejor, tanto para los ganaderos cuanto para los traficantes en lana.

Según dicha revista, este año se presentan lanas buenas para ser tonsuradas, en número de 38.621.476, cuando el año pasado, que se entendió como muy bueno, solo fueron esquiladas 38.342.072 reses.

El año 1905 ha sido notable, porque ha habido conjuntamente precios altos para la carne y para la lana; los productores, tras una temporada tan remuneradora, esperan que todavía el año actual y el venidero serán mejores.

Para dar un ejemplo de los satisfactorios resultados obtenidos, bastará decir que en algunas piaras la lana cortada á cada res valía tanto como la res misma en el año 1904.

En el último de los citados años los compradores tenían el hacer contratos prematuros, y los que se realizaban eran muy raros; á la siguiente temporada (1905), se han hecho ya los contratos con seis meses de antelación, y ahora ya se quiere contratar para el año próximo.

En 1905 se han obtenido, sobre 1904, 3.705.406 libras de lana. La cantidad total sacada de 58.521.476 laneros, ha sido la temporada última de 253.488.438 libras, contra 249.768.092 en la anterior. En esta cantidad no están incluidos los 12.000.000 de libras de lana no cortada, por haber sido los animales sacrificados con su ropaje natural.

Luego la producción total de lana en los Estados Unidos suma, en 1905, 295.488.438 libras, igual á 126.527.121 libras de lana limpia, ó sea, en suma, 2.591.974 libras más que en el año 1904.

El valor total de la lana cruda ha superado ahora en un 23 8/10 por 100 á la temporada anterior y el valor total de la tonsura ha subido de 64.948.959 dólares del año 1904 á 80.415.514 en 1905.

Las remesas de lana doméstica entradas en Boston hasta primeros de Noviembre del año último ascendieron á 523.956 fardos. La importación de lana extranjera, durante los últimos diez meses, ha sido de 273.573 fardos, (79.729 más que el año anterior). Los embarcos de Boston, durante los primeros nueve meses de 1905, ascendieron á 202.259.154 libras y en 1904 á 197.136.925.

A pesar de la guerra y del alza, las importaciones de lana rusa en los Estados Unidos no ha experimentado el descenso que se esperaba.

LOS TRIGOS

Unos cuantos precios

Conocida ya la situación de los distintos mercados, es llegado el momento de anotar cotizaciones en la misma forma que lo hice la semana pasada.

Los precios que consigno se hallan estimados en francos, por cada cien kilos de cereal. Son los siguientes:

Table with columns: Location (Londres, Trigo rojo, Australia, Amberes, Trigo Canadá, Idem Kansas, Idem Kurrachée, Idem Calcuta), Semana anterior, Semana actual, Diferencia.

No han sufrido alteraciones notables los precios de Berlín (18'75) y Calcuta (19'55), registrados en la semana última.

Los «stocks»

Para apreciar el movimiento triguero, conviene ahora consignar unas cuantas cifras que seguramente darán á mis lectores la apreciación exacta de aquél.

Con destino á los principales puertos ingleses de recepción navegan las siguientes entidades de trigo, apreciadas en fanegas:

Table with columns: Location (Londres, Liverpool, Hull), Actualmente, En 1905, En 1904.

Las importaciones netas de trigo y harina considerada como trigo han sido en Bélgica, durante los cinco primeros meses de la campaña, de 16.008.000 fanegas contra 14.877.000 en 1905.

Y el total de las importaciones en el mismo país durante todo el año 1905 ascendió á 46.864.000 fanegas contra 46 millones 255.000 en 1904.

Durante la semana del 6 al 13 de Enero, Rusia ha exportado 1.083.400 fanegas, mientras que en el año anterior exportó en igual tiempo más de 1.700.000 fanegas. Esta disminución se observa igualmente en las exportaciones totales desde 1.º de Agosto, que solo suman fanegas 56.880.000 y el año anterior superaban la enorme cifra de 77 millones.

Las cantidades de trigo y harina considerada como trigo que navegan en esta semana con rumbo á Europa son, comparadas con las de 1905 por igual época, las siguientes:

Table with columns: Location (Para el continente, Para el Reino Unido, TOTAL, Semana anterior), 1906, 1905.

De América á Indias

Termino mi crónica de hoy refiriéndome á los datos que presentan los telegramas de América, muy interesantes en cuanto á la parte agrícola. La Argentina, como ya he dicho, ve

retrasada su recolección por la gran cantidad de agua llovida. No será extraño que este retraso perjudique y merme la cosecha.

En el mercado de Nueva York continúan recibíndose grandes envíos de trigo, con lo que aumenta muchísimo el stock; precisamente lo contrario de lo que ocurría otros años por ahora.

La baja se ha acentuado, llegando á 81 céntimos en los 100 kilos, para toda la semana.

Para conocer mejor ese aumento del stock, se puede consultar la tabla siguiente, calculada desde 1901:

Table with columns: AÑOS, CHICAGO, MINNEAPOLIS, Bushels.

En la India la situación se agrava por la falta de lluvias, de modo que si éstas caen se salvará la cosecha, sobre todo en la región del Punjab. Si no ocurre así, aquello será un desastre más que obligará á no contar con los rendimientos indios.

Cáceres al día

Información

La información—lo mismo que la de muchos días—es escasa y como escasa, rápida.

En el Gobierno civil no se ha recibido durante el día de ayer comunicación alguna de interés de los pueblos de la provincia y en los demás centros oficiales ha reinado la calma más completa.

Ayer se celebró una Junta de accionistas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros, próxima á fundarse, para designar los dieciocho consejeros que previene el reglamento.

Por su excelencia ilustrísima el señor obispo de la diócesis fueron elegidos don Fernando G. Mogollón, D. José Roldán, D. Germán Fernández, el excelentísimo señor conde de Canilleros, D. Tomás Trujillo Lanuza y D. León Leal Ramos.

Por la Junta de la Liga Católica se designó á D. Nicolás Carvajal Cabrero, D. Eloy S. de la Rosa, D. Joaquín Castell Gabas, D. Dionisio Iglesias, D. Francisco Montenegro Carvajal y D. Dionisio Viniegra.

Y por los accionistas fueron elegidos D. Tomás García Pelayo, D. Fernando G. Becerra y G. Cañas, D. José Candelas Magro, D. Agustín Muñoz Roldán, D. Baldomero Casati y D. Gabino Uribarri.

La Junta del Círculo taurino, recientemente creado, celebró ayer una reunión para tratar de asuntos relacionados con las corridas de la feria de Mayo.

Los reunidos acordaron gestionar de la Comisión de festejos el que se dedique la atención que merece á la confección del cartel de toros para las dos corridas, toda vez que ahora es la ocasión para hacer las contrataciones, puesto que si se deja para última hora, como de costumbre, las primeras figuras del toro están llenas de compromisos y los ganaderos que tienen el ganado vendido piden mucho dinero por los bichos que otras empresas han desechado.

Acordaron también solicitar de la Prensa su apoyo en este sentido.

Al final de la reunión se habló algo de un proyecto de novillada, que tendrá lugar en la feria de Marzo, en la que fácilmente lidiarán reses portuguesas de Palha.

El Batallón infantil, que dentro de poco tiempo se presentará al público, está ya muy adelantado en la instrucción militar.

Los trabajos de confección de uniformes se hacen con gran celeridad.

Para quienes nos han preguntado el precio de los paños, publicamos la nota que nos ha facilitado la casa conocida por los «Muchachos de abajo», que se ha quedado con la contrata:

Paño francés, para pantalón, 7'75 pesetas metro; para guerreras, 5; azul francés para guerreras de la oficialidad, 12; trencilla, 2 pesetas pieza.

Los últimos datos conocidos de la recaudación de ferrocarriles desde 1.º de Enero, son los siguientes en las líneas de M., C., P. y en la del Oeste de España, que cruzan esta provincia:

Línea de M., C., P., kilómetros 429; 74.166'86 pesetas; ídem del Oeste, kilómetros 348; 55.962'94 pesetas.

Estas cifras se refieren al 7 del corriente. Desde Valdefuentes nos remiten la siguiente reseña de las misiones allí celebradas por los PP. de San Vicente de Paúl que con mucho gusto publicamos. Dice así:

«Misión en Valdefuentes.—El día 10, á las tres de la tarde, llegaron los reverendos Padres Cecilio Nuño y Manuel Rodríguez, de la Congregación de San Vicente de Paúl, al pueblo de Valdefuentes, donde fueron recibidos por el

señor cura párroco con Cruz alzada, por las autoridades civil, judicial y militar, por los niños y niñas de las escuelas, con sus respectivos profesores, por las Cofradías y por un numeroso concurso de gente, que aclamaron á los misioneros, dándoles la bienvenida y acompañándoles hasta la iglesia, donde se terminaron las Letanias de los santos, se leyó la Patente del señor obispo, y un padre misionero, después de dar las gracias á todos, anunció la hora en que había de comenzar la misión.

Numerosa fué la concurrencia el primer día, que continuó en aumento. Era menester la habilidad del señor cura para que ordenadamente pudiera colocarse toda la gente que asistía á escuchar primero la plática doctrinal del padre Nuño y el sermón moral del padre Rodríguez. La asistencia era también muy numerosa por la mañana, al amanecer, hora en que este padre hacía la explicación de los mandamientos.

Se celebraron con mucha solemnidad la Comunión de niños y niñas y la procesión de los mismos, siendo dulcemente emocionantes los actos de consagración á Jesús y María.

Ha sido muchísima la gente que se ha confesado, saliendo de su indiferencia muchas personas que hacía tiempo no se acercaban al tribunal de la penitencia y, dado el entusiasmo del pueblo, pudo celebrarse una muy bonita función de Comunión general el domingo, 21.

Para este acto pudo venir, aunque muy delicado, el director de la misión, padre Casimiro Arenzana, que se había quedado enfermo en el inmediato pueblo, tocó en el armonium y cantó al mismo tiempo una muy bonita misa, acompañándole en el canto otro de los padres. Durante la misa estuvo expuesto S. D. M., y por la tarde recorrió las calles del pueblo el Rey de cielo y tierra, acompañado de un numeroso concurso, en medio del mayor orden. Las Hijas de María, con su escapulario azul, y los Hermanos del Santísimo, con su insignia, destacábanse en la procesión y daban mucho realce á todos los actos que asistieron.

Todos los habitantes (sic) de Valdefuentes han acompañado á pie á los misioneros hasta el próximo pueblo de Torre de Santa María, donde hoy se encuentran, haciéndoles una despedida muy cariñosa.

El señor cura párroco, D. Francisco Leo, muy querido de todos sus feligreses, y los incansables profesores D. Enrique y doña María, contribuyeron muchísimo al feliz resultado de la misión.»

A. DE MIRABAL

Cáceres 30 de Enero de 1906.

SE VENDE UN FAMILIAR

de seis asientos y tres en la delantera, casi nuevo y muy bien construido. Para tratar, dirigirse al Hotel de Eloy, en Baños de Montemayor, provincia de Cáceres.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar se confunda con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en el sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y todos aquellos en que no se mencione este nombre, sepase que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesitan adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención aseguamos y garantizamos la curación completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un bragueros puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviarlo, gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en BADAJOZ al médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños, en todas sus edades.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 30 DE ENERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 771.9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 4.8; termómetro húmedo, 3.9.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 769.1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 15.6; termómetro húmedo, 12.2.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 26.4; á la sombra, 17.4; mínima, 1.0; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 3.5.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 30.—Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

NOGALÉS, 29.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 96; cebada, sin cotización; garbanzos superiores, 160 reales fanega; regulares, 120; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

MIAJADAS, 29.—Trigos rubios, 57 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; grís, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 29.—Trigos rubios, 63 reales

las 100 libras; ajeño, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; ajeña, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104. DON BENITO, 29.—Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 52; cebada, 37; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 23; grís, 22; centeno, 42; trigo mijo, 44; muélas, 45; panizo, 54; aceite, 46 y 47 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 12; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 140; de 40, 145; petróleo, 60 reales lata.

SANTA AMALIA, 29.—Trigos rubios, 56 reales las 98 libras; blancos, 54 las 94; albares, 50 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 54; grís, 22.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 29.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 54; cebada, 36; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; avena negra, 23; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragonas, 64 á 65; mazaganas, 58 á 60; pequeñas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; grís, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose de 46.50 á 46.75 reales una. Tendencia firme.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 47.75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 140 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras.

PALENCIA.—Trigo de 45 á 45.50 reales las 92 libras; cebada á 25 reales fanega.

RIOSCO.—Han entrado ayer al mercado 300 fanegas de trigo á 45.50 reales las 94 libras.

Tendencia floja. ARVALO.—En el mercado de ayer han entrado 104 fanegas de trigo, pagándose á 47.25 reales las 94 libras.

Ganados extremeños

NOGALÉS, 29.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 125; de un año, 240; cebados, 54 reales arroba; carneros, 92 reales cabeza; ovejas, 54; borregos, 70.

MIAJADAS, 29.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 56 reales arroba.

LOS SANTOS, 29.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

DON BENITO, 29.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 200; cebados, 58 reales arroba.

SANTA AMALIA, 29.—Cerdos cebados, 54 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 29.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

DON BENITO, 29.—Lana blanca, fina, 78 reales arroba; basta, 68; pieles de cabra, 24 reales una; de cabrito, 20.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida. Antonio Rivière. Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

MORGAN Y ELLIOT MADRID Grandes Depósitos de Maquinaria Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX. Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS Dirigirse á las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

Arado Rud Sack marca DP6N Cultivador Planet Alberto Ahles & C. DEPOSITO, SANBLAS, 5, BADAJOZ ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR

MATIAS LOPEZ Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del Quijote, con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoolo-gía), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Con sus álbums correspondientes. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Santanach y Rubio SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

LA LLAVE, GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases. Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

El Inodoro "LIVERPOOL" APARATO COMPLETO, INGLES, SEGUN ILUSTRACION. PESETAS CINCUENTA Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España. GONZALEZ HERMANOS.—S. EN C.—SEVILLA

COLEGIO DEL CARMEN DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JOSE LOPEZ PRUDENCIO VICEDIRECTOR: D. JESUS RINCON JIMENEZ Licenciados en Filosofía y Letras PROFESORES Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón. Espósito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto. Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal. G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor. López Prudencio (D. José) licenciado en Filosofía y Letras. Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras. Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios. Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos. Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos. Rebollo y López (D. José), profesor de las Escuelas municipales de Dibujo. López Prudencio (D. Francisco), profesor de primera enseñanza. Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza. Donoso Cortés, número 8, Badajoz LA PUREZA Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz). Casullas y ornamento de iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos. Antonio Doncel. S. Juan, 11 Alfredo Villanueva Linares Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4.25 por 100. Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pagadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga. En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal. Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

Noticiero Extremeño DIARIO DE LA MANANA Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.

"HERCULES," La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra. DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro. "HERCULES," "HERCULES,"

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulantes y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de mizas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Colegio de San José DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús Villafraanca de los Barros BADAJOZ Academia Politécnica FUNDADA EN 1899 Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD) BADAJOZ Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso é higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Vistoso el local. Pidáanse circulares y reglamentos al Director, D. FRANCISCO ACED